



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE ICA

PERIODO DE GESTIÓN 2027-2030



Organización política:
PODEMOS PERÚ



Candidata a la alcaldía:
CATHERIN ESPINOZA ALDORADIN



Jurisdicción:
Provincia de ICA



Tipo de proceso:
Elecciones Municipales 2027 - 2030

ICA - ICA
2026

INDICE

I.	PROPUESTA GENERAL	6
1.1	VISIÓN Y MISION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE ICA	7
1.2	ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA POR EJES DE DESARROLLO.....	7
1.2.1.	PROVINCIA SEGURA.....	7
1.2.2.	PROVINCIA SALUDABLE	8
1.2.3.	PROVINCIA CON FAMILIAS UNIDAS Y PROMOTORAS DEL DESARROLLO HUMANO.....	8
1.2.4.	PROVINCIA CON OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	9
1.2.5.	PROVINCIA CON INFRAESTRUCTURA URBANA MODERNA Y SEGURA.....	9
1.2.6.	PROVINCIA CON EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS INNOVADORES Y COMPETITIVOS.....	10
1.2.7.	PROVINCIA QUE PROMUEVE EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA GESTION PARTICIPATIVA Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL.....	10
1.3.	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.....	11
1.3.1.	MATRIZ DE ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ICA	11
1.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	21
1.5.	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL.....	22
1.5.1.	EJES ESTRATEGICOS	22
1.6.	MODELO DE DESARROLLO URBANO LOCAL SOSTENIBLE.....	22
1.7.	POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE	24
1.7.1.	DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL URBANO	24
1.7.2.	DE VIALIDAD Y TRANSPORTE DE VIALIDAD.....	24
1.7.3.	DE SERVICIOS PÚBLICOS	25
	DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	25
	DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25
	DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	26
1.7.4.	DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD FÍSICA ANTE DESASTRES	26
1.7.5.	DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA.....	27
II.	PROPUESTA ESPECIFICA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA	28
2.1.	DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL URBANO.....	29
2.2.	DE SISTEMA VIAL URBANO Y DE TRANSPORTES	29
2.2.1.	ENCUENTROS VIALES	29



2.2.2.	TRANSPORTE	29
2.3.	DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD FÍSICA ANTE DESASTRES	30
2.3.1.	RIESGOS Y VULNERABILIDADES	30
	REDUCCIÓN DEL RIESGO.....	30
2.5	DE EQUIPAMIENTO URBANO	32
2.5.1.	CRITERIOS	32
2.5.2.	EL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES.....	33
a.	EQUIPAMIENTO DE EDUCACION.....	33
b.	EQUIPAMIENTO DE SALUD	34
c.	EQUIPAMIENTO RECREACIONAL	35
d.	EQUIPAMIENTO COMERCIO	35
e.	OTROS USOS	35
f.	DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.....	35
VI.	BIBLIOGRAFIA.....	38

I. PROPUESTA GENERAL

1.1 VISIÓN Y MISION DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE ICA

VISION

Al año 2030, Ica será una provincia, que priorizará a la familia y el desarrollo integral de la sociedad y sostenible, ordenado, limpio, seguro, saludable y con cultura de prevención, con paisajes urbanísticos que hagan de Ica una ciudad cultural, turística y moderna, al cuidado del medio ambiente, con oportunidades de educación, desarrollo de emprendimientos económicos y práctica de una democracia participativa para la gestión de su desarrollo.

MISION

Realizar gestiones administrativas, eficientes y eficaces, orientando los recursos públicos para lograr el bienestar integral y cultural de todos los habitantes de la provincia de Ica, haciendo una ciudad ordenada, debidamente acondicionada, limpia, segura y turística. Para que los pueblos periféricos cuenten con todos los servicios básicos y cuiden del medio ambiente.

1.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA POR EJES DE DESARROLLO

1.2.1. PROVINCIA SEGURA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Internas	- Existencia de Comisaria PNP - Voluntad y predisposición de los pobladores para organizarse en Comités de Seguridad Ciudadana. - AA.HH. C.P. ANEXOS Y DEMAS con cohesión organizacional.	- Elevado nivel de violencia social y sicariato. - Intervención desarticulada de los gobiernos locales. - Población adolescente y joven con escasas oportunidades de desarrollo personal (uso de tiempo de ocio y formación en habilidades laborales).
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS

Externas	- Existencias de entidades públicas y privadas que apoyan programas de prevención de conductas de riesgo social en adolescentes y jóvenes. - Política de Seguridad Ciudadana por parte del Ministerio del Interior.	- Organizaciones delictivas que promueven incentivos monetarios para capturar adolescentes y jóvenes con conductas de riesgo social. - Exclusión de los adolescentes y jóvenes del mercado laboral por carencias de habilidades laborales y calificación.
----------	--	--

1.2.2. PROVINCIA SALUDABLE

	Fortalezas	Debilidades
Internas	- Cobertura de saneamiento básico en todos los Asentamientos humanos, C.P. y Anexos - Establecimientos de salud de nivel I-2, con inadecuada infraestructura. - Existencia de laderas en la zona sur este, para ser aprovechados como áreas verdes mediante reforestación.	- AA.HH. sin saneamiento básico. - Déficit de gestión ambiental (residuos Sólidos y líquidos). - Déficit de personal médico y de personal técnico desalud. - Población con escasa educación para el cuidado del medio ambiente. - Carencia de sistema de vigilancia ambiental. - por contaminación de metales pesados - Niños con desnutrición crónica. - Falta de módulos de atención para el Programa del Vaso de Leche.
	Oportunidades	Amenazas
Externas	- Política pública nacional prioriza el saneamiento básico y gestión ambiental. - Presupuesto y recursos financieros para mejorar el equipamiento de servicios de salud. - Programas de arborización y de construcción de áreas verdes promovidos por entidades públicas y privadas.	- Elevado costo para realizar conexiones domiciliarias a red de agua y desagüe, en AA.HH. ubicados en zonas no adecuadas para viviendas (pendientes superiores a 20%). - Contaminación ambiental industrial próxima que perjudica la salud de la población.

1.2.3. PROVINCIA CON FAMILIAS UNIDAS Y PROMOTORAS DEL DESARROLLO HUMANO

	Fortalezas	Debilidades
Internas	- Existencia de Comisaria PNP. - Lideresas con experiencia de gestión De derechos de la mujer y la familia. - Existencia de ONG que promueven los derechos de las personas con mayor vulnerabilidad. - Líderes de organizaciones de base con voluntad y decisión para promover la institución familiar.	- Existencia de familias disfuncionales. - Existencias de adultos mayores en Situación de abandono moral y material. - Madres solteras con dificultades para acceder a empleos por la escasa Calificación laboral. - Violencia intrafamiliar en perjuicio de la mujer y niñas/os, por predominancia de Conductas machistas.
	Oportunidades	Amenazas
Externas	- Política del MIDIS para implementar programas sociales. - Recursos de la Cooperación Internacional para el financiamiento de programas y proyectos sociales a favor de la población vulnerable. - Políticas públicas que priorizan acciones y recursos para atender la problemática vinculada a la infancia.	- Autoridades y población con escasa sensibilidad para gestionar y ejecutar programas/proyectos en favor de poblaciones vulnerables. - Recorte de fondos de la Cooperación Internacional para programas y proyectos sociales.

1.2.4. PROVINCIA CON OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

	Fortalezas	Debilidades
Internas	Más del 80% de cobertura de servicios de educación básica, por la existencia de instituciones educativas públicas y privadas.	- Instituciones educativas públicas con deficiente infraestructura. - Limitado equipamiento educativo, mobiliario y material pedagógico, en el caso de instituciones educativas públicas. - Escasos programas deportivos y culturales.
	Oportunidades	Amenazas
Externas	- Programas gubernamentales de mantenimiento de infraestructura escolar y de mejora de la calidad educativa. - Empresa privada apoya la formación técnica superior.	Escaso involucramiento de la comunidad educativa en la gestión del servicio.

1.2.5. PROVINCIA CON INFRAESTRUCTURA URBANA MODERNA Y SEGURA

	Fortalezas	Debilidades
Internas	30 km. de pistas y veredas en la provincia Anexos y Cercado de Ica. - Existencia de áreas destinadas para el equipamiento urbano: plazas, parques, locales, áreas deportivas y mercados. - Existencia de servicio de la Compañía de Bomberos Voluntarios.	- AA.HH. sin pistas ni veredas. - AA.HH. sin titulación y AA.HH. con titulación parcial. - Déficit de servicios de electrificación en AA.HH. sin titulación. - Viviendas en zonas de riesgo (pendiente superior a 20° en vías de acceso). - Déficit de áreas de recreación (parques infantiles y áreas deportivas). - Sistema de transporte público mayor y menor no organizado. - Vías de acceso y servicios urbanos sin señalización ni semaforización.
	Oportunidades	Amenazas

Externas	• Políticas y programas que priorizan el mejoramiento de zonas urbanas. • Fondo Mi Vivienda y Banco de Materiales para Programas Municipales de vivienda (PROMUVI).	• Demora de la Municipalidad Provincial en el saneamiento físico legal de AA.HH.
----------	--	--

PROVINCIA CON EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS INNOVADORES Y COMPETITIVOS

	Fortalezas	Debilidades
Internas	• Existencia de emprendimientos económicos familiares (producción de bienes, servicios y comercio). • Cercanía al centro de producción y distribución energética, y de Gas Natural (Pisco). • 15% de PEA potencial (15 a 45 años). • Acceso a sistemas de comunicación virtual (Internet).	• Existencia de unidades productivas (talleres), en condiciones precarias y no cumplen normas de seguridad. • Pymes no están organizados y formalizados para la producción y la comercialización. • Baja calidad de la mano de obra. • No existe un centro de innovación y competitividad empresarial.
	Oportunidades	Amenazas
Externa	• Empresas manufactureras de Ica, demandan mano de obra calificada. • Empresas manufactureras y de servicios de Ica demandan servicios a través de tercerización. • Existencia de programas públicos y privados de promoción de emprendimientos económicos (PRODUCE, PROCOMPITE, COFIDE).	• Megaproyectos emplean mano de obra de zonas con mayor capital humano. • Incremento de la inseguridad ciudadana desincentiva la inversión privada.

1.2.6. PROVINCIA QUE PROMUEVE EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO LOCAL

	Fortalezas	Debilidades
Internas	• Liderazgos a nivel de las organizaciones de base (sectores del Cercado y AA.HH.) con capacidad de negociación y gestión. • Servidores municipales comprometidos con el desarrollo de su Provincia. •	• Debilitamiento de las organizaciones sociales a mayor equipamiento urbano. • Municipalidad requiere una nueva estructura orgánica. • Municipalidad no cuenta con instrumentos de gestión actualizados. • Servidores municipales tienen escasas oportunidades de capacitación.



	Oportunidades	Amenazas
Externas	- Existencia de recursos financieros en el sector público y privado para ser canalizados mediante organizaciones de base. - Transferencia presupuestal directa a la Municipalidad Provincial para inversiones. - Incremento de inversiones en sector energético, permitirá que la Municipalidad cuente con mayores ingresos por concepto de Canon Energético.	Estancamiento del comercio y de las inversiones en el sector energético, que disminuiría el presupuesto municipal por concepto de Canon.

1.3. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

1.3.1. MATRIZ DE ESTRATEGIA DE GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ICA

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROGRAMA	ODS	PROYECTO	RESPONSABLE
1. Desarrollo Humano, salud integral, Educación universal e inclusiva, Cultura, Deporte e Identidad	Desarrollar programas de promoción deportiva y recreativa para todas las edades, incentivando la práctica de nuevas disciplinas deportivas, recreativas y la educación intercultural	Programa de Infraestructura y servicio recreacional.	Ciudades y comunidades sostenibles	"HABILITACION, CONSTRUCCION, E IMPLEMENTACIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL"	Municipalidad Provincial de Ica en convenio con el Gobierno Regional
				"REHABILITACION, CONSTRUCCION, E IMPLEMENTACIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL"	Municipalidad Provincial de Ica
				"HABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO CULTURAL PARA NIÑOS Y JOVENES"	Municipalidad Provincial de Ica
		Programa mejorando la integridad familiar		IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ÍTER-SECTORIAL DE RESCATEDE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO.	Municipalidad Provincial de Ica
				ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES Y FAMILIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES	Municipalidad Provincial de Ica

				ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMA CULTURAL DE INTEGRACIÓN FAMILIAR	Municipalidad Provincial de Ica
		Programa de Aula virtual: Elevando los niveles educativos basados en la identidad cultural.	Educación de calidad	INSTALACIÓN DE AULA VIRTUAL	Municipalidad Provincial de Ica
		Programa de conversión de espacios públicos en aulas de clase.		HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA	Municipalidad Provincial de Ica
				IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INTERNET MUNICIPALES WI-FI LIBRE	Municipalidad Provincial de Ica
		Programa de centros de altos rendimientos (CAR) municipales deportivas descentralizadas			ESCUELA MULTIDEPORTIVA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA
		Programa de infraestructura y servicio a la educación		ELABORAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA; INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIONES PARA DOCENTES.	Municipalidad Provincial de Ica en coordinación con UGEL, DREI y MINEDU
				IMPLEMENTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LAS ESCUELAS TÉCNICAS.	Municipalidad Provincial de Ica en coordinación con UGEL, DREI y MINEDU
				ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE PARLAMENTÓ ESCOLAR Y JUVENIL.	Municipalidad Provincial de Ica en coordinación con UGEL, DREC y MINEDU
	Promover el Desarrollo Social en salud, proyectos de	Programa de infraestructura y servicio de salud	Salud y bienestar	“HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CASA REFUGIO DE LA MUJER”	MINDES - Municipalidad Provincial de Ica en convenio con el

	inversión y servicios.				Gobierno Regional
				"HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL POLICLINICO MUNICIPAL"	Ministerio de Salud - Municipalidad Provincial de Ica - Gobierno Regional
		Programa de prevención y atención de la salud psicológica a la población		PROGRAMA DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN TEMAS DE SALUD PSICOLÓGICA	Municipalidad Provincial de Ica en convenio con DIRESA ICA
		Programa de Planificación familiar desde centros de Salud		CAMPAÑAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DESDE EL CENTRO DE SALUD	Municipalidad Provincial de Ica en convenio con DIRESA ICA
	Mejorar la articulación y relación con los demás distritos incorporando medios de comunicación y mejorando el intercambio de bienes y servicios	Programa de articulación vial y de transporte.	Ciudades y comunidades sostenibles	"TRATAMIENTO Y HABILITACIÓN DE TODO EL SISTEMA VIAL"	Municipalidad Provincial de Ica
				"CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE DE TRANSPORTE PUBLICO"	Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional
				"SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION DE LAS PRINCIPALES VIAS"	Municipalidad Provincial de Ica
	Brindar programas de Desarrollo Cultural y Transferencia de Capacidades a la población en organización	Organización de eventos y programas culturales, capacitación de líderes, organizaciones e implementación de	Trabajo decente y crecimiento económico	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES HUMANAS DE LA PROVINCIA DE ICA	Municipalidad Provincial de Ica - ONG'S - Entidades Públicas
				GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "TRABAJO PERÚ" EN LA PROVINCIA DE ICA	Municipalidad Provincial de Ica - ONG'S - Entidades Públicas



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIA DE ICA 2027-2030 - LCF

	eventos.	Programas de Alfabetización		CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MÓDULOS PRODUCTIVOS PARA LA MICRO PEQUEÑA EMPRESA DE LA PROVINCIA DE ICA.	Municipalidad Provincial de Ica - ONG'S - ONGD Entidades Públicas
--	----------	-----------------------------	--	---	---

				CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	Municipalidad Provincial de Ica, CAPECO, Universidades, Otros
2. Fortalecimiento del Gobierno Local	Recuperar la Confianza de la población garantizándole seguridad.	Elaborar y ejecutar promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.	Alianzas para lograr los objetivos	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PARA LA SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Gerencia de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Humano
				IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN ONLINE CON LA POBLACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica
				IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIRTUAL INTERNA INSTITUCIONAL.	Municipalidad Provincial de Ica
		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y EQUIPAMIENTO.		Gerencia de Planificación y Presupuesto	
		CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN DE A.A.H.H. PARA LA EJECUCIÓN DE EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DIVERSOS		Gerencia de Planificación y Presupuesto	
		PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL PARA A.A.H.H. PARA ATENDER SUS NECESIDADES PRIORITARIAS.		Gerencia de Planificación y Presupuesto	
		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS QUE FOMENTEN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Gerencia de Planificación y Presupuesto	
		Programa de mejora continua en la atención al ciudadano contribuyente			

	Articular esfuerzos entre el gobierno regional para el desarrollo de la provincia	Programa de intercambio local,inter - Provincial y Regional		ESTABLECER REUNIONESDE COORDINACIÓN CONTINUAS CON ALCALDES DISTRITALES PARA LA REALIZACIÓN DEUN TRABAJO COORDINADO	Municipalidad Provincial de Ica
				IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN ORGANIZACIÓN DE JUNTAS VECINALES Y A.A.H.H. DE LA PROVINCIA DE ICA	Municipalidad Provincial de Ica
3. Administración moderna al servicio de la Provincia Ica	Fortalecer la eficiencia del Gobierno Local en la Gestión del Desarrollo en el marco de su rol establecido		Paz Justicia e instituciones solidas	IMPLEMENTAR PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN TEMAS DEGESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL.	Gerencia de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Humano
				ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL YDE GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL (P.D.I, R.O.F, M.O.F, C.A.P., P.A.P., T.U.P.A Y OTROS) DE MANERA PARTICIPATIVA CON LAPOBLACIÓN Y CON EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD RESPECTIVAMENTE.	Gerencia de Planificación y Presupuesto - Gerencia de Desarrollo Humano e Instituciones de Nivel Superior Público y Privado
	Lograr una administración moderna transparente, eficaz y eficiente al			IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO BRINDADO.	Gerencia de Planificación y Presupuesto
				ELABORAR UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA FLEXIBLE A LOS CAMBIOSY ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	Gerencia de Planificación y Presupuesto

	servicio del ciudadano de Ica.			IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PERMITIENDO UN SERVICIO DE COMODIDAD AL CONTRIBUYENTE.	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
				IMPLEMENTAR SISTEMAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	Gerencia de Planificación y Presupuesto
	Ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano			IMPLEMENTAR EL MARCO NORMATIVO PARA EL CONTROL Y REGULACIÓN DE LAS ACCIONES Y USOS PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ICA AL 2030	Municipalidad Provincial de Ica
				IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA QUE PREVENGA LA EXPANSIÓN DESPROPORCIONADA	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano
	Promover el crecimiento urbano y rural ordenado e integrado				
	Incrementar la recaudación tributaria			SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN EN TEMAS TRIBUTARIOS	Gerencia de Administración Tributaria
				MODIFICAR EL SISTEMA DE RECAUDACIÓN HACIÉNDOLA MÁS EFICIENTE	Gerencia de Administración Tributaria
				APLICAR PROGRAMAS DEFISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	División de Fiscalización Tributaria
4. Desarrollo Económico y Turístico de la ciudad Ica	Desarrollar una oferta Turística Cultural competitiva que permita a la provincia de Ica convertirse en un destino Turístico regional, nacional e internacional.	Programa de desarrollo Turístico		ELABORAR UN PLAN DE MARKETING DE LA PROVINCIA DE ICA	División de Turismo
				PROMOVER LA CREACIÓN DE ESCUELAS DE GASTRONOMÍA	División de Turismo
				CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES TEATRALES, CULTURALES, SALA DE CONFERENCIAS.	División de Turismo
				Impulsar programas de rescate de nuestra cultura ancestral multicultural y étnica.	División de Turismo

			Trabajo decente y crecimiento económico	"HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MIRADOR DE ICA"	Municipalidad Provincial de Ica
	Promover la Formalización del Comercio Ambulatorio para la formación y desarrollo de MYPES y PYMES	Programa de expansión y desarrollo económico productivo		"HABILITACION Y CONSTRUCCION DEL CENTRO FINANCIERO"	Municipalidad Provincial de Ica
				HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LA UNIDAD Y LA AMISTAD	Municipalidad Provincial de Ica
	Promover la Formalización del Comercio Ambulatorio para la formación y desarrollo de MYPES y PYMES			IMPLEMENTAR LA PROMOCIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y	Gerencia de Desarrollo Económico
				IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL JUVENIL.	Gerencia de Desarrollo Económico
				ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON	Gerencia de Desarrollo Económico
				CONSTITUIR UN MARCO LEGAL QUE INCREMENTE LA FORMALIZACIÓN DE COMERCIOS INFORMALES Y BRINDEN SUS SERVICIOS A LA PROVINCIA.	Gerencia de Desarrollo Económico
				PROYECTO DE CAPACITACIÓN AL COMERCIO AMBULATORIO, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MYPES Y PYMES. EN PLANES DE NEGOCIO, COSTOS Y FINANZAS (BÁSICOS)	Gerencia de Desarrollo Económico

5.Saneamiento, conservación, Mejora Ambiental- provincia Ica	Gestionar e implementar acciones y proyectos de preservación y conservación del medio ambiente.	Programa de Reducción y Tratamiento deEmisiones contaminantes	Acción por el clima. Vida de ecosistemas terrestres	“ADQUISICIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA MODERNO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS”	Municipalidad Provincial de Ica
		Recuperación y conservación de losrecursos medio ambientales.		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.	División de Medio Ambiente
				GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	División de Medio Ambiente
				IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.	División de Medio Ambiente
		Implementar el plande acción ambiental		IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS Y PARQUES	Municipalidad Provincial de Ica
				PROYECTO DE ARBORIZACIÓN PROVINCIAL DE ESPACIOS PÚBLICOS.	Municipalidad Provincial de Ica
				GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE FORESTACIÓN.	División de Medio Ambiente
				IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE NORMASDE SANEAMIENTO AMBIENTAL	División de Medio Ambiente
				“DECLARACIÓN, HABILITACION Y FORESTACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA”	Municipalidad Provincial de Ica

	Mitigar la contaminación e impartir la educación ambiental a los pobladores.	Programa de intervención en zonas de vulnerabilidad física del territorio, a través de la planificación específica.		RECUPERACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES CRÍTICAS COMO BOTADEROS, FOCOS INFECCIOSOS, ETC.	Municipalidad Provincial de Ica
--	--	---	--	--	---------------------------------

	Reducir el impacto que pueden generar los desastres naturales al ámbito territorial desarrollando obras de protección, regulación de usos de suelo y aspectos preventivos	Programa de seguridad física ante desastres	Ciudades y comunidades sostenibles	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS Y DE ADECUACIÓN URBANA EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	Municipalidad Provincial de Ica
				EVALUACIÓN DE PELIGROS Y VULNERABILIDAD EN EL ÁMBITO TERRITORIAL.	Municipalidad Provincial de Ica
				IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LOS PELIGROS NATURALES Y LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO POR ZONAS.	Municipalidad Provincial de Ica
				PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA SEGURA.	Municipalidad Provincial de Ica
Ordenamiento físico legal	Asignar los correctos usos de suelo para evitar incompatibilidades y distribuir ordenadamente la extensión urbana	Programa de Acondicionamiento y Ordenamiento Urbano	Ciudades y comunidades sostenibles	IMPLEMENTAR EL MARCO NORMATIVO PARA EL CONTROL Y REGULACIÓN DE LAS ACCIONES Y USOS PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE ICA.	Municipalidad Provincial de Ica
		Organizar la zona urbana cumpliendo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano		PROMOVER Y ORIENTAR LA RACIONAL OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO CONSIDERANDO LA SEGURIDAD FÍSICA Y PRESERVANDO LAS ÁREAS VERDES.	Municipalidad Provincial de Ica
				CONSOLIDACIÓN DEL	

6. Sa		Promoción de los programas nacionales de acceso a la vivienda al saneamiento básico		CASCO URBANO: LOTIFICACIÓN EN ÁREAS CONSOLIDADAS Y	Municipalidad Provincial de Ica
				PROMUVE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE TITULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOTES EN ÁREAS CONSOLIDADAS.	

7. Infraestructura y Equipamiento Social		Infraestructur a y Servicio Educativo	Ciudades y comunidades sostenibles	APOYO A LAS I.E. DE LA PROVINCIA PARA LA REANUDACIÓN DE SUS ACTIVIDADES PRESENCIALES	Municipalidad Provincial de Ica		
		Infraestructura y Servicio Recreacional		"REHABILITACION DE LA LAGUNA DE LA VICTORIA"	Municipalidad Provincial de Ica		
				"HABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTIL"	Municipalidad Provincial de Ica		
				"HABILITACIÓN Y CONSTRUCCION DE VIVERO MUNICIPAL"	Municipalidad Provincial de Ica		
		Programa de Acceso a Servicios Básicos	Agua limpia y saneamiento	"SANEAMIENTO INTEGRAL DE REDES DE AGUA POTABLE"	Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional		
				"SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DESAGÜE"	Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional		
				"AMPLIACIÓN INTEGRAL DE REDES DE ELÉCTRICIFICACIÓN"	Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional		
				"IMPLEMENTACION DE LA RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIA EN LA PROVINCIA"	Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional		
		8. Seguridad y participación ciudadana				PROYECTO DE ESTUDIO DE CAUSAS DE INSEGURIDAD CIUDADANA.	Municipalidad Provincial de Ica
						FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, AUNAR FUERZAS CON LA COMISARIA E IMPLEMENTAR PUESTOS DE AUXILIOS RÁPIDOS.	Municipalidad Provincial de Ica



	Fortalecer el sistema de Defensa Civil y de Seguridad ciudadana para brindar un servicio eficiente preventivo y solvente		Alianzas para lograr los objetivos	CONSTRUCCIÓN DE MODULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL DISTRITO CON PARTICIPACIÓN DE PNP - SERENAZGO Y SOC. CIVIL ORGANIZADA	Municipalidad Provincial de Ica
				"IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE VIGILANCIA DE DRONES	Municipalidad Provincial de Ica
				"IMPLEMENTACION DE LA ESTACION DE BOMBEROS"	Municipalidad Provincial de Ica
				"REFORZAR EL TRABAJO DE FORMACIÓN DEL SERENAZGO MUNICIPAL Y VIGILANCIA, MANTENER CONSTANTE CAPACITACION"	Municipalidad Provincial de Ica
				"IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"	Municipalidad Provincial de Ica
				IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	Municipalidad Provincial de Ica

1.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SOSTENIBLES DE DESARROLLO URBANO

- Promover la conservación y protección de los recursos naturales, y del medio ambiente.
- Mitigar la contaminación e impartir educación ambiental a los pobladores.
- Reducir el impacto que pueden generar los desastres naturales al ámbito territorial, desarrollando obras de protección, regulación de usos de suelo y aspectos preventivos.
- Organizar la zona urbana, cumpliendo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico Concertado de la Provincia de Ica al 2030.
- Construir e implementar el equipamiento necesario para mejorar la calidad de vida.
- Mejorar el saneamiento básico, ordenamiento del medio e impartir una educación para la salud.
- Fortalecer la organización social y productiva de los pobladores incorporando una adecuada organización y con visión empresarial.
- Fomentar la organización y participación ciudadana para fortalecer los valores, incrementar acciones de seguridad ciudadana, y aplicar una estrategia integral.
- Impulsar la formación pequeña y/o microempresas incentivando la formación de alianzas estratégicas para el impulso de las actividades económicas en la zona.
- Promover la ejecución de obras de infraestructura productiva recurriendo a la inversión pública y/o privada para impulsar las actividades económicas y generar empleo.
- Contar con infraestructura turística y con todas las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo del turismo cultural.
- Mejorar la articulación y relación con los demás distritos, incorporando medios de comunicación y mejorando el intercambio de bienes y servicios.
- Implementar y mejorar la red vial y los medios de comunicación en toda la provincia para posibilitar el desarrollo urbano y turístico integral.
- Promover la legislación para el fortalecimiento y profundización de la democracia local.
- Implementar programas de capacitación para el gobierno local y la ciudadanía, para lograr un fortalecimiento institucional con mayor transparencia, e integración entre la sociedad civil y las autoridades.

1.4. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente esquema descansará sobre ejes estratégicos, que se desarrollen en base al Escenario Objetivo del Acondicionamiento y Ocupación del Territorio para la Provincia de Ica.

1.4.1. EJES ESTRATEGICOS

- Educación Universal e inclusiva, Cultura y Deporte
- Desarrollo Humano y Salud Integral
- Desarrollo Urbano Sostenible y con Gestión de riesgos
- Fiscalización y Seguridad Integral
- Servicios a la Ciudad y el cuidado del medio Ambiente de manera sostenible.



- Participación Ciudadana y Desarrollo Económico

1.5. MODELO DE DESARROLLO URBANO LOCAL SOSTENIBLE

El Plan de Gobierno incorpora un modelo de Desarrollo Urbano estratégico, participativo, concertado, descentralizado y sostenible.

El proceso de planificación estratégica es un nuevo enfoque sistemático y holístico para la toma de decisiones. Es también un método orientado al manejo del cambio y de la configuración del futuro. El objetivo fundamental entonces es impulsar la democratización de la gestión local incorporando a la comunidad en la solución de sus propios problemas, valorizando la representatividad de los vecinos en un proceso de concertación que propicie el fortalecimiento de la organización institucional municipal.

El Plan de Gobierno que planteamos para la provincia es también un espacio de reflexión colectiva al que serán convocadas distintas instituciones representativas del que hacer social, cultural, laboral, económico, profesional y deportivo de la comunidad.

La concertación es la forma de establecer vínculos de interdependencia y de concretar la dimensión espacial del desarrollo.

La concertación requiere de un componente pedagógico. Concertar significa hacer compatibles los intereses del sector público y los del sector privado.

Como expresión de su dinámica espacial, la descentralización hace que el objeto de la planeación sea la Región, y la Ciudad, no el sector. Ello significa que los intereses sectoriales deben subordinarse a los intereses de la localidad de la provincia y la Región y que cada sector debe contribuir a la obtención de propósitos locales y Distritales que interpreten, reconozcan y contribuyan a recuperar la imagen propia y afirmen el papel que le corresponde cumplir a la ciudad y su provincia en el mapa económico y el mercado nacional.

La sostenibilidad del modelo se asocia al concepto ecológico y ambiental y está íntimamente relacionado con el uso responsable del medio ambiente para el hábitat humano, la actividad económica disponible en la ciudad y su área de influencia zonal y provincial.

El Municipio constituye la unidad administrativa completa de tamaño más pequeño, es también escenario territorial adecuado para lograr que el protagonista sea el individuo, el sector privado y la comunidad.

1.6. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

Con la finalidad de aproximarse a los objetivos estratégicos de desarrollo de Ica, se presenta a continuación las Políticas Generales de Desarrollo Urbano que constituyen lineamientos multisectoriales y sectoriales dirigidos a orientar los programas y las acciones en las actividades urbanas en las que el Gobierno Municipal tiene atribuciones para actuar, tales como: Acondicionamiento Territorial y Urbano, Vialidad y Transportes, Servicios Públicos, Medio Ambiente y Seguridad Física ante Desastres, Seguridad Ciudadana, Cultura preventiva, Gestión y Administración Urbana.

1.6.1. DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL URBANO

El Plan de Acondicionamiento Territorial es el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el

desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio Provincial estableciendo:

- a) La política general referente a los usos del suelo.
- b) La organización físico espacial, de las actividades económicas, sociales y político - administrativas.
- c) La ubicación de equipamiento de servicios de salud, educación y recreación.
- d) Elaboración del catastro provincial.
- e) La identificación de las áreas de protección ecológica, áreas de riesgo para la seguridad física del asentamiento por fenómenos naturales.
- f) Orientar y facilitar el acondicionamiento territorial de la provincia en función de la identificación del Suelo Urbano, Suelo Urbanizable y Suelo No Urbanizable del presente Plan; a fin de lograr una racional ocupación del suelo.

1.6.2. DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

DE VIALIDAD:

- a) Estructurar un Sistema Vial que procure la interrelación de la totalidad del territorio de la provincia de Ica, a través de Vías Secundarias, locales y peatonales, conformando Circuitos Viales Principales.
- b) Propiciar la integración del sistema vial Regional-Provincial al contexto urbano, el mejoramiento de los accesos a la ciudad, y el reforzamiento de ejes viales de interrelación.
- c) Priorizar la inversión en Vías Urbanas Principales y Secundarias definida en la propuesta del Sistema Vial Urbano del presente Plan.
- d) Programar la implementación progresiva del sistema vial urbano, induciendo la incorporación de áreas en consolidación y de áreas de expansión urbana al sector consolidado de la ciudad; de modo de lograr una integración planificada de dichos territorios.
- e) Promover la participación del sector privado en acciones de construcción, mantenimiento y conservación del Sistema Vial Urbano.

1.6.3. DE SERVICIOS PÚBLICOS

DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- a) Atender progresivamente las demandas actuales y futuras del servicio de agua y alcantarillado, mejorando, renovando y/o ampliando la red de distribución, principalmente en el casco urbano.



- b) Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado de los asentamientos humanos.

DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- a) Implementación del servicio de energía eléctrica en áreas no atendidas de la ciudad, en zonas con instalaciones antiguas o deterioradas, y en las áreas de expansión urbana programadas.
- b) Ampliar y modernizar el servicio de alumbrado público en Vías Principales de la ciudad, a fin de garantizar la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.
- c) Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en asentamientos humanos, a fin de mejorar el nivel de bienestar en dichas zonas deprimidas.

DE LIMPIEZA PÚBLICA

- a) Implementar un Sistema de Limpieza y Aseo Urbano de la ciudad, que considere la adopción de tecnologías convencionales y no convencionales; y métodos seguros, salubres y rentables para recoger, almacenar, ampliar y eliminar totalmente los residuos sólidos de la ciudad.
- b) Gestionar la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos que nos permita brindar el servicio a los distritos y provincias de la región y además a los departamentos de la zona sur del Perú.
- c) Tramitar la adquisición de unidades de recolección y transporte de la basura, mediante convenios internacionales y/o recursos municipales propios.
- d) Realizar estudios de factibilidad para la industrialización de la basura, empleando tecnologías propias de la realidad urbana de Ica.
- e) Desarrollar un Programa de Saneamiento de Emergencia; a fin de mejorar el saneamiento básico en áreas de contaminación de la ciudad, recuperar importantes áreas para recreación pública, y eliminar focos infecciosos para la salud de la población.

1.6.4. DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD FÍSICA ANTE DESASTRES

- a) Facilitar y fomentar la participación y concertación de los agentes sociales y económicos-productivos en el marco de la protección y establecimiento de la salud y la integridad de los ecosistemas urbanos.



- b) Promover y reforzar la coordinación entre las instituciones, para implementar una política unitaria e integral de gestión ambiental.
- c) Recuperar las áreas ambientales críticas de la ciudad, identificadas.
- d) Fomentar e impulsar el desarrollo socio- económico con tecnologías apropiadas y procesos de transformación productiva, vía reciclaje y eliminación de residuos potencialmente peligrosos sobre el medio ambiente en general.
- e) Orientar, prever y vigilar la obtención y comercialización de productos alimenticios de consumo humano bajo estricto control sanitario; velando por la salud, el bienestar social y la prevención de epidemias.
- f) Promover el establecimiento de procesos industriales compatibles con el cuidado y la protección ambiental de sus entornos; eliminando los sistemas de producción ambientalmente insostenibles.

1.6.5. DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA

- a) Promover la conformación de instancias de concertación Provincial e interdistrital, para el desarrollo sustentable entre instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.
- b) Promover la consolidación de los mecanismos de coordinación Inter distrital entre las Municipalidades Distritales a través de la Asamblea de alcaldes Distritales.
- c) Articular la gestión con los diferentes niveles del gobierno que intervienen en el desarrollo de Ica.
- d) Apoyar el fortalecimiento institucional de las Municipalidad Provincial, dentro de un proceso de desconcentración de funciones, principalmente en lo relativo a manejo técnico y desarrollo urbano.

II. PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN

URBANA

2.1. DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL URBANO

Dotar de los servicios básicos y vías de accesibilidad al área de expansión urbana de la ciudad preferentemente en terrenos eriazos o de menor valor que tienen vocación de uso residencial, y recreativo respectivamente. Asimismo, promover las habilitaciones urbanas en dichos terrenos, de modo que se puedan disponer de los terrenos de aportes para proyectar en ellos futuros equipamientos.

Los terrenos no ocupados en las diferentes zonas, pueden adoptar usos compatibles, de acuerdo a la actividad económica que realicen los propietarios, mientras no se tenga expedida la documentación y los procedimientos de habilitación urbana de dichos terrenos.

Efectuar las gestiones necesarias tendientes a obtener el saneamiento físico-legal y la propiedad de los terrenos a favor de la municipalidad y de los pobladores asentados en los lotes.

Reservar las áreas destinadas a equipamientos urbanos de educación, salud y recreación, a nivel ciudad y sectores dentro de las áreas de la ciudad. No se debe proponer Áreas de Expansión Urbana, fuera de lo reglamentado en los planos de Zonificación, ya que existe un alto índice de riesgo dentro de las últimas áreas residenciales asentadas de Ica.

2.2. DE SISTEMA VIAL URBANO Y DE TRANSPORTES

Para el sistema vial terrestre de la ciudad de Ica, proponemos la jerarquización y especialización de las vías de carácter Regional y Provincial; asimismo, la consolidación del sistema vial de carácter urbano, complementados con una red secundaria de vías colectoras.

2.2.1. ENCUENTROS VIALES

La propuesta de encuentros viales se realiza específicamente en los puntos que se considera de riesgo, como un modo de solucionar el conflicto del tráfico, en aquellos encuentros que resulten demasiado problemáticos, se restringe la bidireccionalidad de algunas vías, se colocan óvalos de ordenamiento direccional del tránsito y se describe detalladamente con flechas el sentido del flujo propuesto.

Estos criterios, esbozados a modo de propuesta, no son contundentes en su aplicación, teniendo la Municipalidad plena injerencia en su modificación, de acuerdo al uso que crea conveniente, pero siempre orientando sus soluciones a resolver la congestión y el caos vehicular.

2.2.2. TRANSPORTE

La Municipalidad de Ica, tiene amplia competencia para regular el transporte menor dentro de su jurisdicción, impulsando su ordenamiento y la generación de líneas permanentes de transporte.

Los planes de equipamiento, no obstante, indican la necesidad de contar con una infraestructura de Terminal Terrestre de transporte público interprovincial, que impulsaremos en coordinación con el gobierno regional.

2.3. DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y SEGURIDAD FÍSICA ANTE DESASTRES

- Formular un Programa de reubicación de las áreas urbanas en riesgo en coordinación con el estado de ser el caso.
- Formular un proyecto de Control de sismos excepcionales.
- Formular un Proyecto de estabilización geotécnica de los Asentamientos Humanos ubicados en la falda de cerros.
- Formular un Programa de Sistema de Señalización, alarma, evacuación y refugio de la población posiblemente afectada.
- Determinar las zonas seguras para cobijar a la población en caso de emergencias.
- La Gestión Municipal deberá tomar las medidas más drásticas posibles para detener la invasión y/u ocupación de las áreas urbanas y/o pre urbanas en riesgo ante la ocurrencia de desastres naturales.
- Elaborar los proyectos especiales de acondicionamiento de las áreas bajas inundables.
- Elaborar el proyecto integral para el servicio de protección de áreas verdes, parques y jardines de la ciudad.
- Mejorar el sistema de recojo de basura a través de programas especiales con la participación de la población organizada.
- Incrementar el número de compactadoras para cubrir el déficit de recojo de desechos sólidos.
- Gestionar el proyecto de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la ciudad de Ica.
-

2.3.1. RIESGOS Y VULNERABILIDADES

REDUCCIÓN DEL RIESGO:

La reducción del riesgo está asociada a reducir las vulnerabilidades, las cuales pueden ser estructurales y no estructurales, como las que se indican a continuación:

a) Prevención Específica

Es el conjunto de actividades y medidas diseñadas para proporcionar protección permanente contra los efectos de un desastre. Incluye entre otras, medidas estructurales (construcciones sismo-resistentes, protección de relieves, entre otras) y medidas no estructurales (ordenamiento urbano, uso adecuado de tierras, entre otras).

Entre las principales actividades y medidas podemos mencionar, las siguientes:

Medidas Estructurales:

- Las construcciones deberán ser sismo-resistentes, debiéndose establecer y actualizar las normas para el mantenimiento de las construcciones, de acuerdo a los códigos y reglamentaciones vigentes.
- Construcción de muros de contención para cubrir las deficiencias de relieves de la geografía de nuestra localidad.

Medidas no Estructurales:

- En coordinación con los organismos responsables y competentes dictar y aplicar medidas de forestación para prevenir los deslizamientos y erosión de las laderas de los cerros en las zonas con factores de riesgo.
- Verificar que las comunidades no se asienten en las Franjas marginales intangibles.
- Promover la planificación del uso de tierras mediante la legislación adecuada.
- Priorizar la Preparación y Educación de las autoridades y población para crear una cultura de prevención.
- Evacuar los asentamientos humanos que se encuentran en áreas de peligro.



- Formular el Estudio sobre el Plan de Prevención ante Desastres: Uso del Suelo y Medidas de Mitigación.

b) Preparación y Educación

La Preparación se refiere a la capacitación de la población para las emergencias, realizando ejercicios de evacuación y el establecimiento de sistemas de alerta para una respuesta adecuada (rápida y oportuna) durante una emergencia.

La Educación se refiere a la sensibilización y concientización de la población sobre los principios y la filosofía de la Prevención y Atención de Desastres, orientados principalmente a crear en ellos una Cultura de Prevención.

En esta fase podemos mencionar, entre otras, las siguientes actividades y medidas a realizar:

- Elaborar y mantener actualizado el inventario de potencial humano y recursos materiales de su área de responsabilidad.
- Planificar oportunamente las acciones de evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate y otras operaciones de respuesta durante una emergencia.
- Difundir información disponible sobre los principales peligros, para que la población tome conciencia de la importancia del rol que le corresponde en la atención que demande una emergencia.
- Realizar ejercicios de simulacros y/o simulación de los diferentes peligros a los que está expuesta la población.
- Concienciar a las autoridades que deben mantenerse las existencias mínimas asignadas a los almacenes adelantados.
- Ocurrido un desastre realizar las investigaciones pertinentes para recoger las enseñanzas del mismo.
- Mantener entrenado al Comité de Defensa Civil sobre todo en lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Desastres en cada comunidad.



y en las tareas de Defensa Civil.

c) Respuesta ante la Emergencia

Suma de decisiones y acciones tomadas durante e inmediatamente después del desastre, incluyendo acciones de evaluación de daños, asistencia inmediata y rehabilitación.

En esta fase podemos mencionar, entre otras, las siguientes actividades y medidas a realizar:

- En primera instancia participan los elementos de respuesta inmediata (autoridades Locales, Policía, Bomberos Voluntarios, etc.). Luego de ocurrida la emergencia, en el primer momento disponible hay que efectuar la Evaluación de Daños.
- En base a la Evaluación de Daños efectuar el Análisis de las necesidades para atender a la población afectada en forma oportuna y adecuada.
- Propender a la tenencia de locales y almacenes con el stock de materiales necesarios que permitan una adecuada atención de la emergencia.
- El Comité de Defensa Civil deberá proporcionar alimentos, atención médica, techo y abrigo a la población damnificada, en coordinación con los Sectores Público y Privado y ONG.
- Realizar la remoción de escombros con la participación del personal especializado y las Brigadas de Defensa Civil, cuando el caso lo requiera.
- Según sea la magnitud o el nivel del desastre, se debe tener en cuenta el proceso de declaratoria del Estado de Emergencia decretado para un determinado ámbito geográfico o circunscripción territorial.
- Disponer de las áreas libres y lugares destinados para albergues y/o refugios que permitan brindar la atención de la población en lo que respecta a techo, abrigo y alimentación.

2.5 DE EQUIPAMIENTO URBANO

Se define como aquellas edificaciones o infraestructuras físicas establecidas para la prestación, dotación, organización, distribución de las áreas requeridas para dichos fines. Por su ubicación cumplen un papel importante en los procesos de desarrollo y bienestar local.

El equipamiento urbano está conformado por todas las infraestructuras de uso colectivo destinados a educación, recreación, salud, comercio, servicios comunales, institucionales, administrativas que satisfacen las necesidades sociales de la población promoviendo y dinamizando el desarrollo urbano.



2.5.1. CRITERIOS

- Se ha propuesto en todos los sectores, áreas de equipamiento destinados a educación, recreación, salud, comercial, seguridad y otros servicios comunales como áreas de reserva para dichos fines, y serán considerados como aportes para servicios públicos correspondientes a cada habilitación.
- Los proyectos de habilitación urbana establecerán su ubicación definitiva.
- Se ha localizado los equipamientos en áreas residenciales y de fácil accesibilidad a fin de evitar grandes desplazamientos poblacionales para el uso de estos.
- En el área central se deberá restringir el otorgamiento de licencias de funcionamiento a fines educacionales e institucionales con la finalidad de desconcentrar las inversiones de tipo público o privado del área central.

2.5.2. EL SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS EXISTENTES

Está conformado por el espacio abierto natural y/o construido y las vías, estas áreas permiten el encuentro, la socialización y fortalecimiento de la ciudad y sus partes así mismo la función que cumple el articular con los diferentes sectores urbanos.

Para la recuperación de la ciudad por sus habitantes y el fortalecimiento de la identidad se propone mejorar el espacio público y organizarlo como sistema para la cual se propone.

- Mantenimiento y mejoramiento de los parques existentes revalorando su importancia para los habitantes.
- Recuperación de los espacios públicos posibilitando la accesibilidad y el uso recreativo.
- Remodelación de las vías en las áreas consolidadas urbanas considerando dentro de estas, sistema de ciclo vías, arborización de las bermas y crear espacios destinados a jardines con la finalidad de humanizar las vías urbanas.

a. EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

Se denomina a las áreas destinadas a exclusivamente al Equipamiento Educacional. En el plano de equipamiento urbano se han localizado las áreas correspondientes a cada nivel educativo.

Para la localización se ha tenido en consideración los siguientes criterios:

- a) Accesos
- b) Factibilidad de Servicios
- c) Posibilidad de Usos por la comunidad
- d) Topografía del terreno bajo

DENOMINACIÓN DE ÁREAS:

En el plano de equipamiento urbano serán localizadas las áreas existentes y las áreas destinadas a los nuevos establecimientos educativos y serán determinados con la siguiente simbología.

E Inicial



- E1 Primaria
- E2 Secundaria
- E3 Superior (Superior Técnica)

Para satisfacer la demanda educativa en los niveles de primaria y secundaria la UGEL o DREI, deberá realizar una evaluación del estado de construcción, y de las áreas disponibles para la conservación y ampliación (construcción de nuevas aulas) en toda el área urbana.

Las propuestas en el plano de equipamiento urbano son referenciales, la habilitación urbana definirá la ubicación exacta.

Infraestructura y equipamiento

La infraestructura de los establecimientos educativos ubicados en el Cercado de Ica, está en buenas condiciones, cuentan con servicios de agua, desagüe y alumbrado eléctrico. No obstante, las instituciones educativas estatales tienen problemas similares como:

Infraestructura inadecuada, carencia de material didáctico, déficit de equipamiento tecnológico, bajos niveles de capacitación docente, deficiencias en el monitoreo, escaso apoyo directo de los padres de familia en la educación de los hijos.

Por lo que, requieren una atención inmediata en cuanto a mejoramiento de su infraestructura, equipamiento, asistencia psicológica, y de promoción de escuelas para padres.

En los AA.HH. la infraestructura escolar –inclusive- es de madera y planchas de material temporal y en las instituciones educativas que cuentan con salas de computación, los docentes tienen limitaciones en capacitación y orientación para su trabajo.

b. EQUIPAMIENTO DE SALUD

La salud es parte integrante del proceso de planificación y del desarrollo integral de la provincia, alcanzar buenos niveles de salud es contribuir al desarrollo de la provincia, en este sentido la salud no es solo un fin como parte integrante del bienestar del hombre sino un medio dentro de la dinámica económica del desarrollo para alcanzar el bienestar.

Los principales problemas entre otros son:

- Insuficiente Infraestructura e implementación en el equipamiento de salud pública.
- Un alto porcentaje de personas prefiere auto medicarse por falta de recursos de la población.
- A pesar que el MINSA mantiene un control de la natalidad la tasa de niños por familia
- Se deberá ampliar, equipar y modernizar los centros de salud

Enfermedades prevalentes y programas de salud

Nutrición

Según la Micro Red de salud de Ica, el 8% de la población menor de 5 años de edad tiene desnutrición. La importancia de combatir la desnutrición infantil está establecida en las políticas nacionales y



compromisos internacionales (Metas del milenio, PNUD), ya que, constituye un problema de salud pública.

Los factores de riesgo de la desnutrición vienen a ser, la anemia durante el embarazo de la madre, las inadecuadas prácticas de alimentación de los niños y las dificultades para acceder a alimentos nutritivos. También está asociada a las infecciones diarreicas agudas (EDA), inadecuadas prácticas de higiene y la deficiente provisión de servicios básicos e infraestructura sanitaria que, a pesar de haber mejorado la cobertura, se requiere incidir en su adecuado uso y cambio de hábitos de higiene.

Para el 2035 el hospital debe de haber cambiado de categoría, perteneciendo a los establecimientos de salud catalogados como de Segundo Nivel de Atención, con la denominación de Hospital Tipo I, dado que el incremento de la población requerirá de servicios médicos más especializados.

También se deberá contar hasta con 100 camas para hospitalización. El terreno destinado al nuevo Hospital Tipo I, será donde actualmente viene funcionando en la zona Urbana el actual centro de Salud. Las clínicas existentes deberán ampliar sus instalaciones y equiparlas para prestar un mejor servicio a la ciudadanía y superar con la inversión privada los déficits existentes.

c. EQUIPAMIENTO RECREACIONAL

ÁREAS DE RECREACIÓN PÚBLICAS:

Son aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento de tipo activa y pasiva. La primera requiere de una vialidad específica de las estructuras para los usuarios, la segunda demanda viabilidad de las estructuras para fines ambientales y paisajísticos ambas se considerarán una manifestación de uso diferente colectivo.

Recreación Activa:

- Complejos deportivos,
- Estadio,
- Parques infantiles,

Recreación Pasiva:

- Plazas y parques
- Las zonas de protección ecológica

En el Plan se prevé dotar de estas áreas en el casco urbano existente, llegando a dotar el área de terreno requerido por la norma.

d. EQUIPAMIENTO COMERCIO

Está destinada a desarrollar actividades cuya finalidad es la de comercialización de bienes y servicios Promover la inversión privado para la construcción de un mercado en el Sector Norte.



e. OTROS USOS

La propuesta de la zona de otros usos (OU), consolida las áreas institucionales, administrativas, de servicios y de seguridad existentes. En el presente plan se propone lo siguiente:

- Construcción de Centro Cívico: En este equipamiento se ubicará el concejo municipal, asimismo abarcará instituciones de índole gubernamental, así como cultural (Gobernación, biblioteca, museo, etc.).
- Construcción del Terminal Terrestre: Se Ubicará en el actual estadio José Picasso Peratta.
- Mejoramiento de la Comisaría: Se ubica este equipamiento.
- Construcción de la Casa de Refugio de la Mujer: Se ha ubicado esta institución en el sector Norte.
- En el presente Plan se reservan terrenos destinado a otros usos en los distintos sectores y Subsectores esto pensando en los aportes futuros.

f. DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Agua Potable

- Para la cobertura de servicios de agua potable se requerirá:
- La necesidad de ampliar y mejorar la captación de agua.
- Construcción de nuevos reservorios de agua potable estudiando la ubicación de las áreas urbanas propuesta por el plan.
- Construcción de la Estación de Bombeo.
- Ampliación de las redes de distribución sobre las principales arterias que conecten con las áreas urbanas deficitarias y las áreas de expansión.
- Convenios de la Empresa Proveedoras del Servicio con la municipalidad u otras instituciones para cumplir con el abastecimiento del agua.

Servicios Telefónicos

Coordinar permanentemente con las Empresas de Servicios Telefónicos, las demandas futuras del servicio y la expansión de líneas telefónicas, a partir de la propuesta de ordenamiento físico-espacial de los ejes de desarrollo de la Provincia de Ica. Apoyar la participación de la inversión privada en el sector de telecomunicaciones, a fin de cubrir el déficit de líneas telefónicas.

Aseo Urbano Y limpieza

Se propone proyectos importantes con respecto a los residuos sólidos y la implementación de un sistema organizado de recojo de la basura, y el reciclado de residuos sólidos por toda el área de la provincia. Se solicitará la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

VI. BIBLIOGRAFIA

- BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.
- LA IMPORTANCIA MUNICIPAL EN EL ORDENAMIENTO URBANO, ALBERTO VILLAR CALVO.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.
- LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL DEL CAP. XIV DEL TÍTULO IV SOBRE DESCENTRALIZACIÓN, LEY 27680.
- LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES
- LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
- LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN
- LEY DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- LEY ORGÁNICA PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
- LEY DE CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE
- DECRETO SUPREMO 004-2011-VIVIENDA, REGLAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.
- D.S. 087-2004-PCM, REGLAMENTO DE ZEE.
- DECRETO SUPREMO NO. 026-2001-EM, REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (INGEMMET).
- DECRETO SUPREMO 019- 2003-PCM, REGLAMENTO DE LA LEY DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL LEY N° 27795.
- DECRETO LEGISLATIVO 613, CÓDIGO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES.